## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Filosofia y Humanidades



VISTO:

Que el Dr. Héctor Rubio desempeña las funciones de director de la carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Posgrado informa que debe abonarse una asignación complementaria por el desempeño de estas funciones durante los meses de enero, febrero y marzo de 2011,

Por ello

## LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1.</u>- DISPONER el pago de asignación complementaria al Dr. Héctor RUBIO Leg. 6755 Por el importe bruto de \$ 1.204,81 (un mil doscientos cuatro pesos con ochenta y un centavos) mensuales, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2011, por las funciones desempeñadas como Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes.-

<u>ARTÍCULO 2</u>.- Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Doctorado en Artes.-

<u>ARTÍCULO 3.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, al Área Personal y Sueldos, a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA: 1 4 FEB 2011 RESOLUCIÓN Nro.

spf

28

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

Facultad de Filosofia y Humanidades